



RENDICIÓN DE CUENTAS PRELIMINAR 2021

El Art.90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en concordancia con el Art. 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, determina que están obligados a rendir cuentas los medios de comunicación social.

INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en concordancia con el Art. 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, TELEVISIÓN INDEPENDIENTE INDETEL S.A. presenta el informe de rendición de cuentas por el período enero-diciembre 2021, contenido en los términos señalados en la Resolución CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, del 10 de marzo de 2021.

DATOS GENERALES

La compañía TELEVISIÓN INDEPENDIENTE INDETEL S.A., es concesionaria del canal de televisión 38 UHF denominado LATELE (RED TV ECUADOR GUAYAQUIL); y, de la frecuencia en que funciona la radiodifusora “GALAXIA STÉREO”, matriz de la ciudad de Guayaquil y de las repetidoras que sirven a las ciudades de Quito, Cuenca y Portoviejo – Manta, en las frecuencias 88.5 MHz Guayaquil, 93.7 MHz Quito, 102.9 MHz Cuenca y, 92.1 MHz Manta-Portoviejo.

MISIÓN Y VISIÓN LATELE

MISIÓN:

Ser un medio de comunicación que brinde un aporte valioso a nuestra sociedad, desarrollando programación de sano esparcimiento y que nos permita ser parte fundamental en las actividades diarias de nuestros consumidores.

VISIÓN:

Lograr un sitial privilegiado en nuestra Teleaudiencia de todos los niveles socioeconómicos del país, desarrollando productos innovadores con alto impacto y valor a la sociedad.

OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS LATELE

OBJETIVOS GENERALES:

- Desarrollar una programación de entretenimiento para todas las edades y niveles socioeconómicos de nuestra sociedad.
- Estar a la vanguardia en tecnología para ofrecer y mantener una señal de calidad a nuestros televidentes.
- Obtener un crecimiento sostenido en nuestros resultados.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Satisfacer la demanda de entretenimiento de nuestra teleaudiencia, convirtiéndonos en una marca reconocida con una programación destacada.
- Participar activamente, mediante la práctica de nuestra actividad, en la interacción con la comunidad.
- Innovar y comprometernos con las exigencias que plantea las nuevas demandas tecnológicas.
- Respetar las regulaciones de las leyes que rigen nuestra sociedad, adaptando nuestros objetivos a las normas constituidas sin alterar la calidad de la producción y de la difusión de contenidos.

MISIÓN Y VISIÓN GALAXIA STEREO

MISIÓN:

Ser un medio de comunicación que brinde un aporte valioso a nuestra sociedad, desarrollando programación de sano esparcimiento y que nos permita ser parte fundamental en las actividades diarias de nuestros consumidores.

VISIÓN:

Lograr un sitio privilegiado entre los oyentes de todos los niveles socioeconómicos del país, desarrollando productos innovadores con alto impacto en sintonía, aportando un sano entretenimiento a la sociedad.

OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS GALAXIA STEREO

OBJETIVOS GENERALES:

- Mantener nuestro liderazgo a nivel nacional como la emisora de mayor sintonía en su género.
- Estar a la vanguardia en tecnología para ofrecer y mantener una señal de calidad a nuestra audiencia.
- Obtener un crecimiento sostenido en nuestros resultados.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Satisfacer la demanda de entretenimiento de nuestra audiencia, convirtiéndonos en una marca reconocida en música popular.
- Participar activamente, mediante la práctica de nuestra actividad, en la estimulación de nuevos géneros musicales a nuestra sociedad.

- Innovar y comprometernos con las exigencias que plantea las nuevas demandas tecnológicas.
- Respetar las regulaciones de las leyes que rigen nuestra sociedad, adaptando nuestros objetivos a las normas constituidas sin alterar la calidad de la producción y de la difusión de contenidos.

BALANCES ANUALES

Los Estados Financieros de Televisión Independiente Indetel S.A., respecto al período 2021, muestra los siguientes datos:

Activos	1,223,454.93
Pasivos	659,819.20
Patrimonio	563,635.73

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

La empresa TELEVISIÓN INDEPENDIENTE INDETEL S.A. ha cumplido con sus obligaciones tributarias, laborales y societarias en el 2021, tal cual consta en los certificados de cumplimiento de obligaciones emitidos por el Servicio de Rentas Internas (SRI), el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), y la Superintendencia de Compañías.

De igual manera ha cancelado de manera oportuna durante el año 2021, todos los valores por concepto de uso de frecuencia facturados por la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones (ARCOTEL).

Es importante mencionar que, TELEVISIÓN INDEPENDIENTE INDETEL S.A. se encuentra al día, respecto a las obligaciones derivadas de los derechos de autor, para la utilización de sus catálogos musicales.

TELEVISIÓN INDEPENDIENTE INDETEL S.A. también ha cumplido con las disposiciones de la Ley Orgánica de Comunicación, mencionando la expedición de nuestro código deontológico, cuyo contenido se encuentra orientado a mejorar las prácticas de gestión interna y de trabajo comunicacional de TELEVISIÓN

INDEPENDIENTE INDETEL S.A., mismo que está publicado en nuestro portal web:

www.galaxia.com.ec y www.latele.com.ec

Invitamos a que sugerencias y comentarios sean enviados a nuestro correo

info.galaxia@galaxia.com.ec

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) certifica que, revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) VASQUEZ GONZALEZ CESAR GABRIEL, representante legal de la empresa TELEVISION INDEPENDIENTE INDETEL S.A. con RUC Nro. 0991296433001 y dirección LOMAS DE PROSPERINA. SEGUNDO PASAJE 32 NO. S/N. 18 Y JORGE JARA GRAU. 2CUADRA HOTEL GREEN., NO registra obligaciones patronales en mora; información verificada a la fecha de emisión del presente certificado.

El IESS se reserva el derecho de verificar la información y las obligaciones pendientes que no se encontraren registradas o no hayan sido determinadas, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes; esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de este certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.



Firmado electrónicamente por:

**XIMENA ESTEFANIA
CORDOVA CABEZAS
BORJA**

Ing. Ximena Estefanía Córdova Cabezas Borja

Directora Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera.

Emitido el 07 de marzo de 2022

Validez del Certificado 30 días



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

Contribuyente:

TELEVISION INDEPENDIENTE INDETEL S.A.

RUC:0991296433001

Ciudad.-

De conformidad con lo establecido en el artículo 96 del Código Tributario sobre el cumplimiento de los deberes formales de los contribuyentes y en concordancia con el artículo 101 de la Ley de Régimen Tributario Interno sobre la responsabilidad por la declaración de impuesto del sujeto pasivo; el Servicio de Rentas Internas certifica que:

Una vez revisada la base de datos del SRI, el contribuyente **TELEVISION INDEPENDIENTE INDETEL S.A.** con RUC **0991296433001**, ha cumplido con sus obligaciones tributarias hasta **FEBRERO 2022** y **no registra deudas en firme**, información registrada a la fecha de emisión del presente certificado de cumplimiento tributario.

Sin embargo, la Administración Tributaria se reserva el derecho de verificar las declaraciones presentadas y ejercer la facultad determinadora, orientada a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes en caso de detectarse falsedad en la información presentada.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Fecha y Hora de emisión: 17 de marzo de 2022 14:30

Código de verificación: **SRICCT2022000090167**



Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-0000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página web del SRI, www.sri.gob.ec y/o en la aplicación SRI Móvil.

Este certificado no es válido para el proceso de cancelación ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.



SOPROFON
SOCIEDAD DE PRODUCTORES DE FONOGRAMAS

SOCIEDAD DE PRODUCTORES DE FONOGRAMAS SOPROFON

RUC: 1791779029001

DIR. CONTRIBUYENTE: AV. REPUBLICA DEL SALVADOR N34-499 Y PORTUGAL

AGENTE DE RETENCIÓN RESOLUCIÓN No. 1

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

FACTURA

No. **001 - 010 - 000005266**

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0704202101179177902900120010100000052661234567811

FECHA Y HORA DE AUTORIZACION 2021-04-07-T09:42:08

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0704202101179177902900120010100000052661234567811

RAZÓN SOCIAL / NOMBRES Y APELLIDOS: TELEVISION INDEPENDIENTE INDETEL S.A.

RUC / CI: 0991296433001

FECHA DE EMISIÓN: 07/04/2021 12:00:00 AM

DIRECCIÓN: AV. JUAN TANCA MARENGO KM 4.5 SEGUNDO PASAJE TREINTA Y DOS S

Cant	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
1	COMUNICACIÓN PÚBLICA FONOGRAMAS EN TELEVISIÓN PRIVADA LOCAL SERVICIO DE LICENCIAMIENTO Y AUTORIZACIÓN PERIODO 2021 TIPO DE CANAL : Local NOMBRE DEL CANAL: LA TELE PERIODO: 1er TRIMESTRE 2021 \$:525,12 CONVENIO ACTVE	525,12		525,12

Forma de Cobro:

OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO \$525.12

Información Adicional

Email: ovega@crtv.com.ec;christian.troya@crtv.com.ec;asalcedo@crtv.com.ec

SUBTOTAL 12%	0,00
SUBTOTAL 0%	525,12
DESCUENTO	0,00
VENTA NETA	525,12
IVA 12%	
VALOR TOTAL	525,12

**No realizar retención
en la fuente de acuerdo
al Art. 19 ROALRTI**

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1791779029001

FACTURA

No. 001-010-000005628

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

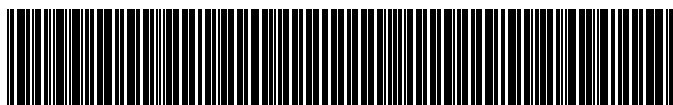
0107202101179177902900120010100000056281234567819

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 01/07/2021 16:35:16

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0107202101179177902900120010100000056281234567819

SOCIEDAD DE PRODUCTORES DE FONOGRAMAS SOPROFON

SOCIEDAD DE PRODUCTORES DE FONOGRAMAS SOPROFON

Dirección Matriz: AV. REPUBLICA DEL SALVADOR N34-499 Y PORTUGAL

Dirección Sucursal: AV. REPUBLICA DEL SALVADOR N34-499 Y PORTUGAL

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Agente de Retención Resolución No. 1

Razón Social / Nombres y Apellidos:

TELEVISION INDEPENDIENTE INDETEL S.A.

Identificación 0991296433001

Fecha 01/07/2021

Placa / Matrícula: null

Guía

001-001-000000001

Dirección:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
2.1202.03		1.00	COMUNICACION PUBLICA FONOGRAMAS EN TELEVISION PRIVADA LOCAL		525.12	0.00	0.00	0.00	525.12
.		0.00	SERVICIO DE LICENCIAMIENTO Y AUTORIZACION PERIODO 2021		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
.		0.00	TIPO DE CANAL : Local		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
.		0.00	NOMBRE DEL CANAL: LA TELE		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
.		0.00	PERIODO:		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
.		0.00	2do. TRIMESTRE 2021		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
.		0.00	\$.525,12		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
.		0.00	CONVENIO ACTIVE		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Información Adicional	
Dirección:	AV. JUAN TANCA MARENGO KM 4.5 SEGUNDO PASAJE TREINTA Y DOS S
Teléfono:	043810052
Email:	ovega@crtv.com.ec;christian.troya@crtv.com.ec;asalcedo@crtv.com.ec

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	525.12

SUBTOTAL 12%	0.00
SUBTOTAL 0%	525.12
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	525.12
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	0.00
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	525.12
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00



SOPROFON
SOCIEDAD DE PRODUCTORES DE FONOGRAMAS

SOCIEDAD DE PRODUCTORES DE FONOGRAMAS SOPROFON

RUC: 1791779029001

DIR. CONTRIBUYENTE: AV. REPUBLICA DEL SALVADOR N34-499 Y PORTUGAL

AGENTE DE RETENCIÓN RESOLUCIÓN No. 1

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

FACTURA

No. **001 - 010 - 00005663**

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0607202101179177902900120010100000056631234567812

FECHA Y HORA DE AUTORIZACION 2021-07-06T10:40:01-05:00

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0607202101179177902900120010100000056631234567812

RAZÓN SOCIAL / NOMBRES Y APELLIDOS: TELEVISION INDEPENDIENTE INDETEL S.A.

RUC / CI: 0991296433001

FECHA DE EMISIÓN: 06/07/2021 12:00:00 AM

DIRECCIÓN: AV. JUAN TANCA MARENGO KM 4.5 SEGUNDO PASAJE TREINTA Y DOS S

Cant	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
1	COMUNICACIÓN PÚBLICA FONOGRAMAS INTERNET - SIMULCASTING SERVICIO DE LICENCIAMIENTO Y AUTORIZACIÓN PERIODO SEGUN CONVENIO AER NOMBRE DE LA RADIO: GALAXIA STEREO Web: https://radios.com.ec/galaxia-portoiejo/ DIAL: 88.5/92.1/93.7/ Radio FM PERIODO: 2020\$: 158,63	186,62	27,99	158,63

Forma de Cobro:

OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO \$158.63

Información Adicional

Email: ovega@crtv.com.ec; christian.troya@crtv.com.ec; asalcedo@crtv.com.ec

SUBTOTAL 12%	0,00
SUBTOTAL 0%	186,62
DESCUENTO	27,99
VENTA NETA	158,63
IVA 12%	
VALOR TOTAL	158,63

**No realizar retención
en la fuente de acuerdo
al Art. 19 ROALRTI**



SOPROFON
SOCIIDAD DE PRODUCTORES DE FONOGRAMAS

FACTURA

No. **001 - 010 - 00005662**

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0607202101179177902900120010100000056621234567817

FECHA Y HORA DE AUTORIZACION 2021-07-06T10:38:11-05:00

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0607202101179177902900120010100000056621234567817

SOCIIDAD DE PRODUCTORES DE FONOGRAMAS SOPROFON

RUC: 1791779029001

DIR. CONTRIBUYENTE: AV. REPUBLICA DEL SALVADOR N34-499 Y PORTUGAL

AGENTE DE RETENCIÓN RESOLUCIÓN No. 1

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

RAZÓN SOCIAL / NOMBRES Y APELLIDOS: TELEVISION INDEPENDIENTE INDETEL S.A.

RUC / CI: 0991296433001

FECHA DE EMISIÓN: 06/07/2021 12:00:00 AM

DIRECCIÓN: AV. JUAN TANCA MARENGO KM 4.5 SEGUNDO PASAJE TREINTA Y DOS S

Cant	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
1	COMUNICACIÓN PÚBLICA FONOGRAMAS EN RADIO PRIVADA REGIONAL FM SERVICIO DE LICENCIAMIENTO Y AUTORIZACIÓN PERIODO SEGUN CONVENIO AER NOMBRE DE LA RADIO: GALAXIA STEREO DIAL: 88.5/92.1/93.7/102.9 Radio FM PERIODO: 2020\$: 1.586,27	1.866,20	279,93	1.586,27

Forma de Cobro:

OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO \$1586.27

Información Adicional

Email: ovega@crtv.com.ec;christian.troya@crtv.com.ec;asalcedo@crtv.com.ec

SUBTOTAL 12%	0,00
SUBTOTAL 0%	1.866,20
DESCUENTO	279,93
VENTA NETA	1.586,27
IVA 12%	
VALOR TOTAL	1.586,27

**No realizar retención
en la fuente de acuerdo
al Art. 19 ROALRTI**



SOPROFON
SOCIEDAD DE PRODUCTORES DE FONOGRAMAS

FACTURA

No. **001 - 010 - 000006320**

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0110202101179177902900120010100000063201234567813

FECHA Y HORA DE AUTORIZACION 2021-10-01T16:19:09-05:00

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0110202101179177902900120010100000063201234567813

SOCIEDAD DE PRODUCTORES DE FONOGRAMAS SOPROFON

RUC: 1791779029001

DIR. CONTRIBUYENTE: AV. REPUBLICA DEL SALVADOR N34-499 Y PORTUGAL

AGENTE DE RETENCIÓN RESOLUCIÓN No. 1

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

RAZÓN SOCIAL / NOMBRES Y APELLIDOS: TELEVISION INDEPENDIENTE INDETEL S.A.

RUC / CI: 0991296433001

FECHA DE EMISIÓN: 01/10/2021 12:00:00 AM

DIRECCIÓN: AV. JUAN TANCA MARENGO KM 4.5 SEGUNDO PASAJE TREINTA Y DOS S

Cant	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
1	COMUNICACIÓN PRIVADA FONOGRAMAS EN TELEVISIÓN LOCAL TIPO DE CANAL : Local NOMBRE DEL CANAL: LA TELE PERIODO: 3er. TRIMESTRE 2021 \$525,12 CONVENIO ACTVE	525,12		525,12

Forma de Cobro:

OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO \$588.13

Información Adicional

Email: ovega@crtv.com.ec;christian.troya@crtv.com.ec;asalcedo@crtv.com.ec

SUBTOTAL 12%	525,12
SUBTOTAL 0%	0,00
DESCUENTO	0,00
VENTA NETA	525,12
IVA 12%	63,01
VALOR TOTAL	588,13

**No realizar retención
en la fuente de acuerdo
al Art. 19 ROALRTI**



SOPROFON
SOCIEDAD DE PRODUCTORES DE FONOGRAMAS

SOCIEDAD DE PRODUCTORES DE FONOGRAMAS SOPROFON

RUC: 1791779029001

DIR. CONTRIBUYENTE: AV. REPUBLICA DEL SALVADOR N34-499 Y PORTUGAL

AGENTE DE RETENCIÓN RESOLUCIÓN No. 1

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

FACTURA

No. **001 - 010 - 00006678**

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0312202101179177902900120010100000066781234567812

FECHA Y HORA DE AUTORIZACION 2021-12-03T09:57:36-05:00

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0312202101179177902900120010100000066781234567812

RAZÓN SOCIAL / NOMBRES Y APELLIDOS: TELEVISION INDEPENDIENTE INDETEL S.A.

RUC / CI: 0991296433001

FECHA DE EMISIÓN: 03/12/2021 12:00:00 AM

DIRECCIÓN: AV. JUAN TANCA MARENGO KM 4.5 SEGUNDO PASAJE TREINTA Y DOS S

Cant	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
1	COMUNICACIÓN PRIVADA FONOGRAMAS EN TELEVISIÓN LOCAL TIPO DE CANAL : Local NOMBRE DEL CANAL: LA TELE PERIODO: 4to. TRIMESTRE 2021 \$525,12 CONVENIO ACTVE	525,12		525,12

Forma de Cobro:

OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO \$588.13

Información Adicional

Email: ovega@crtv.com.ec;christian.troya@crtv.com.ec;asalcedo@crtv.com.ec

SUBTOTAL 12%	525,12
SUBTOTAL 0%	0,00
DESCUENTO	0,00
VENTA NETA	525,12
IVA 12%	63,01
VALOR TOTAL	588,13

**No realizar retención
en la fuente de acuerdo
al Art. 19 ROALRTI**